

## **Palabras del Dip. Baltazar Hinojosa, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la presentación del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016**

Con su venia Señor Presidente;

Compañeras Diputadas;

Compañeros Diputados:

Es un honor ocupar hoy esta tribuna en representación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para poner a consideración de ustedes el Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016.

Hoy, que culminan los trabajos legislativos para definir la política económica de nuestro país en el próximo año, podemos decir con satisfacción que hemos actuado con la responsabilidad que espera de nosotros la nación mexicana.

En las cámaras de Diputados y Senadores, el análisis puntual de los criterios de política económica, permitió establecer una vía que garantizara la estabilidad y protegiera el ingreso de las familias, sin aumentar impuestos ni recurrir a mayor endeudamiento.

En cambio, se logró incrementar la expectativa de recaudación en 16 mil millones de pesos adicionales a la propuesta del Ejecutivo, recursos que ahora, en esta Cámara, habremos de destinar a los renglones de gasto que consideramos más importantes, como son la salud, la educación, el campo y en general, a los diferentes rubros del desarrollo social.

Es importante recalcar que las necesidades de nuestro país, son muchas.

Como parte de la revisión y la integración de este Dictamen, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió 48 mil 304 peticiones de recursos federales, por un monto superior a los 796 mil millones de pesos.

Hacer frente al desafío de analizar y priorizar todas estas propuestas resultó una tarea titánica.

Para cumplirla, encontramos respaldo en las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, que emitieron 44 opiniones debidamente registradas y consideradas.

Quiero expresar mi agradecimiento a los grupos parlamentarios, pero de manera particular, por su gran trabajo, a todas las diputadas y diputados que participaron en la estructuración de este dictamen.

A las Presidentas y Presidentes de comisión, a los secretarios y a sus integrantes, a nombre de la Comisión de Presupuesto agradezco también su interés, su trabajo y sus valiosas aportaciones.

**Muchas gracias a todos.**

---

Es así que hoy, como consecuencia de la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, el Presupuesto propuesto para el próximo año asciende a 4 billones 763 mil 874 millones de pesos.

Es un presupuesto que, como resultado de un escenario diferente, obedece a una lógica diferente.

El Proyecto de Presupuesto enviado por el Ejecutivo, se aparta del comportamiento inercial observado en años pasados y adopta un enfoque Base Cero, cuya integración implicó la revisión de todos los renglones del gasto, en todos y cada uno de los programas gubernamentales.

Frente a un escenario de restricción de recursos, estamos convencidos de que esta estrategia nos permitirá alcanzar el objetivo más importante de las finanzas públicas: Gastar bien y gastar a tiempo.

Por ello, en el escenario de restricción de recursos a que nos hemos referido, en el seno de la Comisión hemos considerado no solo viable, sino necesario, adoptar el ajuste que propone el Ejecutivo Federal en materia de servicios personales y gasto de operación, a fin de privilegiar los programas destinados a disminuir la pobreza e incrementar el acceso a los derechos sociales, el respaldo a las Universidades Públicas del país; al desarrollo científico y tecnológico, a la Cultura y a los programas que impulsan la productividad y la actividad económica.

En este Presupuesto, se propone una ampliación total por 71 mil 997 millones de pesos, los cuales se proponen destinar a fortalecer el desarrollo social y económico del país.

Proponemos a ustedes otorgar más de 21 mil millones de pesos para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable, en beneficio del Campo mexicano. Este monto incluye 8 mil 111 millones de pesos que se destinan directamente a la producción agropecuaria, alcanzando así un monto superior a los 352 mil millones de pesos.

Los Diputados Federales reiteramos aquí nuestro firme compromiso, **con las familias del campo mexicano.**

Se propone también una ampliación por 2 mil 551 millones de pesos para el sector Salud y 5 mil millones adicionales para educación y cultura.

En materia de infraestructura, se plantea una ampliación superior a los 12 mil millones de pesos, para proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales.

El monto propuesto para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas asciende a 85 mil 260 millones de pesos, lo que representa un incremento de tres mil 550 millones de pesos, respecto a la propuesta enviada por el Ejecutivo.

Se proponen 250 millones de pesos adicionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, alcanzando así 25 mil 898 millones de pesos, lo que representa la cifra más alta para este rubro en la historia.

Un logro especial lo representa el Fondo para las Fronteras, a través del cual se invertirán 1,600 millones de pesos en beneficio de las familias que habitan en esas regiones de nuestro país.

El Presupuesto que hoy votaremos representa sin duda un gran esfuerzo por mantener una visión estratégica, de sustentabilidad financiera, al tiempo que deja ver una gran responsabilidad social, en medio de una situación atípica en los ingresos.

Quiero destacar la propuesta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la creación del **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.**

Este fondo que estará dotado de una asignación presupuestal de casi 10 mil millones de pesos. Se destinará a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, deportivos, artísticos y culturales, entre otros.

Los diputados de esta Legislatura hacemos, con este fondo, una apuesta definitiva por la transparencia, al establecer reglas de operación sustentadas en el propio Decreto de Presupuesto, para que estos recursos no puedan ser usados discrecionalmente.

**Señoras Diputadas, señores Diputados:**

La composición plural de este órgano legislativo es el producto de la sabiduría política del pueblo de México. Su voto soberano

definió la integración de los grupos parlamentarios que lo integran.

Todas las regiones de nuestro país y todas las posiciones políticas de nuestra gran nación están debidamente representadas en este recinto. Les pido que tengamos en cuenta que aprobar un presupuesto es mucho más que la revisión de programas y partidas. Es una tarea política que impacta directamente en el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

Hoy los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ponemos a la consideración de esta Soberanía, el dictamen del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, que representa la mejor alternativa para la economía de país.

Es un presupuesto que rompe las inercias típicas del pasado, que destina menos recursos al gasto corriente y más recursos a la educación, la salud y el desarrollo social para todos los mexicanos.

Es un presupuesto que proveerá al gobierno de los recursos necesarios para la inversión productiva, que atiende las necesidades y obligaciones elementales del Estado y permite elevar las ventajas competitivas de nuestro país.

Es un Presupuesto en el que los recursos de los mexicanos van a donde en verdad se necesitan.

**Señoras Diputadas, señores Diputados:**

Este es el Presupuesto para 2016 que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública pone a su consideración, para seguir promoviendo el crecimiento de México y el bienestar de nuestras familias.

**Muchas gracias.**